

El Gobierno tumba el plan de Barberá de partir en dos El Cabanyal

Cultura obliga a paralizar el proyecto porque supone un expolio del patrimonio

SARA VELERT
Valencia

El Ministerio de Cultura paró ayer en seco el plan estrella de la alcaldesa de Valencia, Rita Barberá (PP), para el barrio marinero de El Cabanyal. Tras más de una década de polémicas y procesos judiciales por un proyecto que pretende partir en dos una singular trama urbana a costa del derribo de más de 400 edificios para prolongar la avenida de Blasco Ibáñez hasta el mar, el ministerio emitió una orden que declara el plan un “expolio del patrimonio histórico”.

Cultura ordena, en consecuencia, que el Ayuntamiento de Valencia y la Generalitat, que apoyó el proyecto, procedan a la “suspensión inmediata” del plan en tanto “no se adapte y garanti-

ce los valores histórico-artísticos del barrio valenciano”.

La decisión del ministerio que dirige Ángeles González-Sinde da un vuelco espectacular a una larga controversia que ha enfrentado al Ayuntamiento con los vecinos opuestos al plan aprobado definitivamente en 2001 y con la oposición al PP en el consistorio (socialistas y Esquerza Unida). La resolución es consecuencia de una sentencia del Tribunal Supremo de mayo de 2009, en la que se exigió al ministerio que se pronunciara específicamente sobre si el plan implicaba un expolio patrimonial, tal como habían denunciado los vecinos.

Con este fallo, el Supremo reabrió un caso que el mismo tribunal parecía haber zanjado en marzo de 2008, cuando aceptó

la partición del barrio a pesar de que el plan afectaba a una zona declarada Bien de Interés Cultural con categoría de conjunto histórico. Los magistrados, que confirmaron un fallo del Tribunal Superior de Justicia valenciano, consideraron que prevalecía

El ministerio exige que se “garantice” el valor histórico y artístico del barrio

el interés general de regenerar un barrio degradado sobre la protección de una trama urbana que discurre paralela y perpendicular al mar y atesora algunos de los mejores ejemplos a la ar-

quitectura industrial y civil del siglo XIX con viviendas inspiradas en el modernismo.

Ahora, el ministerio, “en cumplimiento” de la sentencia de mayo, ha revisado los numerosos informes en torno al proyecto urbanístico del barrio de pescadores y concluye que implica un “expolio del patrimonio histórico de El Cabanyal”. La decisión la avalan, entre otros, estudios aportados al expediente por el Consejo Superior de Colegios de Arquitectos de España, la Real Academia de la Historia y “el propio ministerio, tal como es preceptivo”. La orden de paralizar el proyecto, por otra parte, no hace “más que ratificar el informe negativo” que realizó en 2000 la propia Consejería de Cultura valenciana y que después ignoró.



Casas típicas del barrio de El Cabanyal en Valencia. / JESÚS CÍSCAR

Una larga batalla

- **1998.** El Ayuntamiento inicia la tramitación del plan de El Cabanyal.
-
- **2001.** Se aprueba definitivamente el proyecto.
-
- **2002.** El Tribunal Superior de Justicia (TSJ) acepta la denuncia de los vecinos y paraliza cautelarmente el plan en el BIC.
-
- **2004.** El TSJ levanta la paralización y respalda el plan de Rita Barberá.
-
- **2008.** El Tribunal Supremo confirma el fallo y da vía libre al proyecto.
-
- **2009.** El Supremo reabre el caso al confirmar un fallo pendiente y exige que Cultura decida si hay expolio.
-
- **2010.** El Gobierno paraliza el plan al considerar que hay expolio patrimonial.

El plan es incompatible con la protección del conjunto histórico

El Ayuntamiento denuncia que la decisión se comunica con "alevosía"

VIENE DE LA PÁGINA 1

La declaración del ministerio considera que el plan de El Cabanyal prescindió de los valores histórico-artísticos que motivaron la protección del conjunto, que con la apertura de la avenida de Blasco Ibáñez hasta el mar perdería su singularidad. El plan, por tanto, es incompatible con la protección patrimonial de El Cabanyal, según el ministerio, y obvia las posibilidades de una menor intervención urbanística para regenerar el barrio.

El gobierno de Barberá no ocultó su enfado por la decisión de Cultura y consideró "vergonzosa e irritante" la forma en que se divulgó, a través de una "nota de prensa" y con "alevosía" por las fechas festivas. El primer teniente de alcalde, Alfonso Grau, es

"sospechoso" que el Ayuntamiento, como parte implicada, no recibiera ayer una "comunicación oficial", lo que denotaría, en su opinión, "una clara intencionalidad política". Sobre el fondo del asunto, Grau recordó que el plan de El Cabanyal ha sido avalado por "nueve sentencias judiciales" con la "valoración positiva de los informes técnicos de patrimonio cultural". Contra la decisión del ministerio aún cabe un recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional y los servicios jurídicos municipales estudiarán la resolución antes de pronunciarse sobre su alcance. Según el teniente de alcalde, la orden de Cultura sólo afectaría a la zona declarada BIC, pero no al resto del plan, que "continúa adelante".

Sin embargo, la protección del

BIC choca con la esencia del proyecto, que prevé la prolongación de Blasco Ibáñez precisamente a través de ese espacio protegido. La decisión del ministerio, indirectamente, cuestiona también la actuación urbanística en El Ca-

Salvem El Cabanyal y los socialistas exigen que se rehabilite el barrio

banyal, donde el Ayuntamiento ha comprado casas sueltas y las ha derribado sin acometer proyectos globales de regeneración. La resolución, además, deja en el aire la apertura del bulevar de

San Pedro, concebido también como avenida y pendiente de expropiación forzosa de las casas de los vecinos que se resisten a vender.

En el otro lado del conflicto, la plataforma vecinal Salvem El Cabanyal proclamó su "satisfacción absoluta tras 11 años muy duros" y consideró que "no hay mejor noticia para empezar 2010". La portavoz, Maribel Doménech, reclamó de nuevo una rehabilitación del barrio sin destrucción de sus valores.

Así lo defendió también la senadora y portavoz socialista en el Ayuntamiento de Valencia Carmen Alborch, que consideró la decisión "justa, histórica y esperanzadora". "El Ayuntamiento ha incumplido su obligación de preservar el patrimonio y ha permitido la degradación de El Cabanyal,

de forma pasiva al no impedir su deterioro, y de forma activa al demoler edificios de considerable valor", afirmó Alborch. El dictamen de Cultura "deja claro que se ha producido un expolio" de bienes del BIC "y que la ejecución del plan profundizaría aún más en la destrucción" del patrimonio histórico de El Cabanyal. El grupo socialista ha pedido reiteradamente al PP que desista del plan y aborde un proyecto nuevo de rehabilitación integral.

La Federación de Asociaciones de Vecinos de Valencia también declaró su "alegría" por la orden ministerial de paralizar el plan, que considera que es "una aberración y un atentado contra el patrimonio histórico", según afirmó el vicepresidente, Antoni Pla. La federación, que también recurrió la aprobación del plan, apostó de nuevo por la "rehabilitación y revitalización del barrio". Por su parte, el portavoz de Compromís en las Cortes, Enric Morera, calificó de "positiva" la decisión del Gobierno, y Amadeu Sanchis, coordinador de EU en Valencia, expresó su alegría y aseguró que "vigilarán" el cumplimiento de la orden ministerial.

La cultura, contra el proyecto de Barberá

JAIME PRATS
Valencia

Si finalmente El Cabanyal se salva de la piqueta y, gracias a la decisión del Ministerio de Cultura, el antiguo barrio de pescadores de Valencia sortea el empeño de la alcaldesa de Valencia, Rita Barberá, de meter las excavadoras entre sus calles y abrir en canal esta particular trama urbana, buena parte del mérito habrá correspondido a un grupo de vecinos, articulados en torno al colectivo Salvem El Cabanyal, que no sólo han sido capaces de mantener viva a lo largo de más de diez años su lucha por mantener la estructura original de su barrio, sino también de atraer a su causa a relevantes figuras del mundo

cultural español y a expertos en arquitectura y urbanismo.

El último en armar el hombro por la supervivencia de El Cabanyal fue Enrique Morente. El cantaor de flamenco granadino, que a lo largo de su carrera ha dado constantes muestras de sus inquietudes artísticas, se acercó a Valencia el pasado mes de diciembre para mostrar su lado más solidario. Morente cerró la XI edición de Cabanyal Portes Obertes, una iniciativa a través de la cual Salvem El Cabanyal ha convertido el barrio a lo largo de los últimos 11 años en un foco de cultura y de reivindicación al abrir las casas y mostrar su valor artístico y el apego de sus vecinos al barrio.

Los sucesivos encuentros de

esa iniciativa han mantenido siempre el mismo patrón: reclamar a través de la cultura y de importantes personalidades de la literatura, la música o el periodismo su oposición al plan del Gobierno municipal de derribar 450 inmuebles —en los que hay más de 1.600 viviendas— entre los que se encuentran valiosos ejemplos de modernismo popular. Pero además, las distintas ediciones han tratado, siempre que fuera posible, de concentrar las actividades lúdicas y culturales en el mismo corazón del barrio, en un intento de que los visitantes pudieran ser testigos directos de la situación de El Cabanyal y tomar conciencia sin intermediarios de las consecuencias de la decisión del Ayuntamiento.

En el concierto *Morente canta al Cabanyal* el cantaor cerró una edición de Portes Obertes que con el lema *Maneres de viure* mostró también la visión de varios jóvenes arquitectos sobre cómo rehabilitar el barrio sin destruirlo. Otros músicos han apoyado a Salvem El Cabanyal, como Quini Gómez, de Benito Kamelas, que organizó el verano pasado un concierto de grupos de rock en el campus de Tarongers dentro de la campaña *Soroll amb cultura* lanzada para pedir al ministerio que declarara el plan un expolio patrimonial. La campaña, además, llenó el despacho de la ministra de cartas en apoyo de esa resolución de expolio.

En la edición de 2007, celebrada el mes de mayo, el plato fuerte

fue un encuentro de escritores por el Cabanyal al que se sumó el narrador, economista y miembro de la Real Academia Española José Luis Sampedro. Junto a él, estuvieron presentes otros importantes autores como Juan Cruz, Fernando Delgado, Martí Domínguez, Susana Fortes o Alfons Cervera, que coordinó las jornadas. En 2004, los vecinos organizaron una exposición del fotoperiodista Agustí Centelles (nacido en 1909 en El Grau). En este caso, el colectivo Salvem El Cabanyal contó con la colaboración del escritor Manuel Vicent.

Todas estas adhesiones, junto a las iniciativas judiciales han permitido mantener viva la esperanza de salvar de los escombros la Lonja de Pescadores o decenas de viviendas de la calle de Sant Pere, la Barraca, el Progrés o Amparo Guillem. Una ilusión que desde ayer está más cerca.